



CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	02.10.2017 Hs. 12:51
Numero:	1308 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

Ushuaia, octubre 2017

Al Presidente del

Concejo Deliberante

Señor: JUAN CARLOS PINO

S...../.....D

Me dirijo a usted a los efectos tenga a bien declarar de interés municipal el evento "América Medita" a desarrollarse en nuestra ciudad el próximo 26 de noviembre en el Centro Cultural Esther Fadul, por la Fundación Internacional "El Arte de Vivir"

VISTO

Que la Fundación "El Arte de Vivir" es una organización internacional humanitaria y educativa, sin fines de lucro que no adhiere a ningún partido político ni religión-, dedicada a la educación y al servicio humanitario a través del fortalecimiento del individuo y la promoción de los valores humanos.

Y CONSIDERANDO

Que sus proyectos de servicio, programas de eliminación del estrés, yoga y meditación han beneficiado a más de 20 millones de personas de diferentes orígenes, religiones, culturas, tradiciones y estilos de vida en más de 155 países en todo el mundo.

Que como Organización No Gubernamental (ONG), tiene rango de consultor en el Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas, participando en una variedad de comités y actividades relacionadas con la salud y la resolución de conflictos



Que la fundación también ofrece programas especiales para reducir la violencia en las escuelas, rehabilitación de personas privadas de la libertad, enfermos terminales, adictos y comunidades en zonas de riesgo.

Que el Senado de la Nación ha declarado ciudadano ilustre a su fundador Sr. Sri Sri Ravi Shankar. El mismo ha sido declarado ciudadano ilustre de la ciudad autónoma de Buenos Aires en el año 2004 y en la ciudad de Ushuaia en Mayo del 2008.

Que la campaña América Medita reúne a miles de personas de más 20 ciudades de América meditando juntas por la paz. Desde Montreal a Ushuaia.

Que durante meditaciones masivas realizadas en Estados Unidos los informes policiales muestran que los índices de violencia disminuyen.

Que en nuestra ciudad la Fundación ha dictado durante los últimos 11 años cursos, sobre técnicas para la eliminación del estrés y el manejo de las emociones a alrededor de 2000 personas en las ciudades de Ushuaia y Rio Grande, y con sus programas se han visto beneficiadas. Iniciando gestiones para dictar dichos cursos y programas en Instituciones educativas y colegios para niños a partir de los 8 años.

Que dentro del marco de los convenios a firmar entre la Fundación Internacional "El Arte de Vivir" y el Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego, existe la intención de realizar en forma gratuita los mencionados cursos para los internos de la cárcel en Ushuaia con el objetivo de reducir la violencia, pugnando por la rehabilitación social de los mismos.

Que los voluntarios de la fundación en nuestra ciudad se encuentran realizando gestiones para integrar a los jóvenes en situación de riesgo a participar de los cursos y las actividades de la fundación.

Que nuestra ciudad cuenta actualmente con instructores de la Fundación El Arte de Vivir.

Que actualmente se encuentran gestionando la apertura de una sede en nuestra ciudad para establecer y fortificar las actividades antedichas.

Atentamente

Carmen Rosario Santiago

Fundación El Arte de Vivir

Sede Ushuaia

Lucas Bridges 748

Teléf. 444424 – 554349

ushuaia@elartedevivir.org

Instructora

carmen.santiago@elartedevivir.org